

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS DEL EXPEDIENTE DEL CONTRATO DE PUESTA EN MARCHA Y DESARROLLO DE LA III EDICIÓN DE LA LIGA INTERMUNICIPAL DE MINECRAFT EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

Esta Dirección General no dispone de medios materiales y personales suficientes para poder llevar a cabo las diversas prestaciones que son objeto del presente contrato:

Tanto la creación, diseño y organización de la competición, como la formación del profesorado y el desarrollo del enfoque educativo del proyecto, requieren una combinación de competencias técnicas, pedagógicas y de gestión de proyectos que actualmente no están disponibles en la plantilla de la Subdirección General de Sociedad y Economía Digital.

Específicamente, se carece de personal con experiencia acreditada en:

- El uso didáctico de entornos de aprendizaje gamificados como Minecraft Education Edition.
- El diseño e implementación de competiciones educativas intermunicipales en plataformas digitales.
- La integración curricular de competencias digitales, incluyendo programación, pensamiento computacional y cultura digital, en niveles educativos no universitarios.
- El desarrollo de contenidos formativos orientados al profesorado en materia de nuevas tecnologías aplicadas a la educación.
- La gestión técnica y operativa de plataformas de juego multijugador en red, con criterios de seguridad, accesibilidad y escalabilidad para entornos escolares.

Además, la naturaleza innovadora y multidisciplinar del proyecto exige perfiles profesionales con alto grado de especialización que no forman parte de los cuerpos y escalas del personal funcionario o laboral actualmente adscrito a esta unidad administrativa. La contratación y formación interna de personal con este perfil supondría un coste desproporcionado y un plazo de incorporación incompatible con los tiempos de ejecución del proyecto.

Por tanto, se concluye que existe una insuficiencia de medios humanos con la cualificación requerida dentro del personal propio del órgano de contratación. Esta situación hace necesario acudir a la contratación externa de servicios a empresas especializadas que cuenten con los medios técnicos y humanos adecuados para garantizar el éxito de la III Liga Intermunicipal de Minecraft de la Comunidad de Madrid.

Asimismo, la especificidad de las actuaciones a realizar, unida a la temporalidad del proyecto, desaconsejan una ampliación estructural de plantilla en la Subdirección General de Sociedad y Economía Digital.

Por lo anteriormente expuesto, se hace constar expresamente la falta de adecuación e insuficiencia de medios humanos y materiales para la prestación del servicio requerido.

En Madrid, a fecha de la firma

EL DIRECTOR GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL

Firmado digitalmente por: IGNACIO JULEN AZORIN GONZALEZ - 
Fecha: 2026.06.22 14:33